

EL PROTOCOLO DEL INSULTO Y LA DISCRIMINACION

Por José Emilio Jozami Delibasich *

Lo ocurrido en el partido entre el Benfica y el Real Madrid, da una muestra más que la violencia en el futbol no solo se presenta en las gradas, o con una fuerte infracción dolosa de un jugador a otro, sino que también y desde hace un tiempo atrás se disfraza de ofensa, de injuria, cuando no de calumnia, que es algo sumamente grave atribuir a otra persona la comisión de una actividad delictual.

El tener que soportar por parte de la colectividad más que latinoamericana, la sudamericana el mote de "SUDACA", no es para nada agradable, queriéndose marcar una diferencia entre el ser europeo con una persona que nació en otro continente.

Este tipo de desprecio, como cuando también se distingue y se hace una dolorosa diferencia con otro ser humano, además de su nacionalidad, por su raza o color o religión o sexo ya está demostrado que es de personas insensibles, perversas, y hasta de mentes estrechas, que merecen ser sancionadas, no solo en el deporte sino en toda actividad donde se manifieste todo tipo de discriminación.

También es cierto que lo que se debe medir en dichos actos lamentables es la clara voluntad de causar un daño a la persona a quien se le dice ciertas cosas que puedan molestarlo.

Es importante además ver el ámbito y las circunstancias, pues si es en una discusión donde las agresiones verbales son cruzadas, se deberá observar los límites de la imputabilidad dicho por uno y por otro, y el grado de intencionalidad con que se transmitieron esas palabras agresivas. No deja de ser esto una acción de violencia, no física, pero si psicológica que también es condenable.

Recuerdo dos casos que analicé en un anterior artículo que ocurrieron en Inglaterra y Argentina, donde un jugador ingles dijo a otro "jodido negro de M..." y el juez interpretó que se lo dijo como desafío y no como un insulto.

De igual forma en un partido entre Independiente de Avellaneda y Boca Juniors en Buenos Aires hace ya mas de 30 años , la sarcástica hinchada de Independiente arrojó unas masas dulces y unos paraguayitas de Chocolate cuando ingresó Boca Juniors a la cancha , como una señal que la mayoría de los hinchas de Boca provenían de otros países sudamericanos y que no eran argentinos , ofendiendo a los países hermanos en una clara atribución de menosprecio cuando alguno de esos países hoy están mucho mejor que Argentina socialmente y económicamente.

Ante la denuncia presentada, el juez federal que atendió esa causa sostuvo que no se habían vulnerado las garantías constitucionales en las actuaciones realizadas por la parcialidad del equipo conocido como Diablos rojos o Rey de Copas.

Un claro error de ambos jueces en mi humilde entender en los dos casos. Si bien en aquellos tiempos no se preocupaba demasiado la sociedad por proteger y hacer cumplir los derechos fundamentales de las personas, como en tiempos actuales, que se entendió con mayor ahincó el valor de la dignidad humana.

Por otro lado, es también cierto que el contexto tiene mucho que ver, recordaremos aquel episodio que tuvo al actual jugador de Boca juniors Cavani en Europa por llamar “negrito” de manera cariñosa o afectiva a una persona, quien lo demandó y le ganó una indemnización importante de dinero.

Es muy común en la idiosincrasia latinoamericana usar apodos como “flaco, gordi, gorda, viejo, vieja, en matrimonios o parejas incluso, o negrito, negrita “dicho con respeto y con cierto afecto que para nada delatan una situación de agresividad contra la persona a la que se están dirigiendo.

En Argentina y seguramente sonará atónito hay muchas veces que decirle a una persona “que hijo de p.. que sos(eres) “ resulta más un halago que un insulto. La palabra “bárbaro “en el castellano argentino significa algo maravilloso, o sorprendente a diferencia de lo que puede significar en otros países de habla hispana.

El uso de sobrenombres a personas y muchos jugadores que lo llevan con el mote de animales es normal, por señalar algunos tantos ejemplos , “ el burrito Ortega, el Conejo Saviola , el Mono Navarro Montoya, el Mono Burgos, el Mono Oberti, el Tigre Gareca, La Pulga Messi “y otros muchos más, que los narradores deportivos suelen colocarles a los futbolistas en sus relatos, y ya les queda para siempre.

Sería muy buena idea que nazca desde la asociación de jugadores, o de FIFPRO un debate entre ellos mismos para terminar con este flagelo que tanto daño hace al jugador, a la persona y a sus familias. Pidiendo que haya un debido respeto por los profesionales del fútbol.

En un evangelio reciente lo explicaba un sacerdote que lo malo del hombre no es lo que ingresa en su cuerpo sino lo que sale de su corazón, como la ira, el insulto, la injuria, la calumnia, la mentira, que es la causante del daño a su prójimo. En este caso se trata de un compañero de trabajo, colega, que tal vez en una próxima temporada pueda estar defendiendo los mismos colores que el agresor.

Es probable que esas dañinas palabras hayan sido dichas en un momento de rabia, o bronca. Lo importante también es que cuando el fragor de la lucha, del juego finalice tener la hombría de bien, la dignidad de reconocer el error y de saber pedir perdón, por la equivocación cometida, pues nunca sabremos cuando pasaremos de agresor a agredido, o de victimario a víctima. Una disculpa sincera atempera estas situaciones esperando no se vuelvan a repetir.

Los árbitros también deberían sumarse a ese debate y ser colaboradores sabios para educar con el arbitraje, como muchos jueces educan con sus consejos y sus sentencias.

Así con ese encuentro buscando la paz entre los protagonistas , el odio racial, o de sexo, nacionalidad o religioso pueda acabarse en el mundo, pero por sobre todo desaparezca de una vez y para siempre en seres humanos con mentes y cuerpos sanos como son los y las deportistas profesionales que a su vez deben tenerlo presente en todo momento que son modelos de futuras generaciones a las que tienen que orientar para que no equivoquen su camino de grandeza y éxito en el deporte como en la vida misma.

*Abogado por la Universidad Nacional de Córdoba. Periodista. Ex Juez Civil y Comercial. Profesor Universitario. Master en Derecho Deportivo por ISDE Madrid. Diplomado en Der. Deportivo por Universidad Austral. Mediador por la Escuela Argentina de Negocios. Fundacion Retoño. Curso MPL(Management Programme Lawyer) Escuela de Derecho de Yale University .Curso de Negociación en la Escuela de Negocios de Harvard University (EEUU). Mediador Internacional Deportivo por IEMEDEP Madrid, Miembro de la Red Latam de DD.HH. Mediador FIFA.

EDITA: IUSPORT

Febrero 2026